	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 6

**INVITACIÓN N° 049 DE 2021
CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA

Teniendo en cuenta la designación realizada mediante oficio No. 110-0205 del 16 de marzo de 2021 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 DE 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada. Se designó como evaluador:

a.- MAURICIO BETANCOURT ROMERO – Profesional Especializado II comunicaciones y relaciones públicas. (E)

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°20210317 del 4 de febrero de 2021, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE IVA INCLUIDO

Que la entidad cursó invitación a RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 15 de marzo de 2021 a las 3:34 PM

Según lo expuesto anteriormente el evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con la actividad asignada.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación de la propuesta	
<p>El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante de la figura asociativa (si aplica). Este documento debe ser en original.</p> <p><u>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</u></p>	
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1-2



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-
034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 6

2. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, con expedición no superior a 30 días, con expedición no superior a 30 días de antelación, contados a partir de la fecha de la presente invitación, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 3-8

3. Poder

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS

No aplica

4. Cedula de ciudadanía

Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 9

5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.


En caso que se expida certificado por revisor fiscal debe anexarse fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta de contadores vigente.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 16-23

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 6

6. RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades: 7210 y/o 7220

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 24
-----------------------------	--------------------------------------

7. Comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república.

El proponente como persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La expedición de este certificado no podrá superar los treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 25-26
-----------------------------	---

8. Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.

Deberá adjuntarse Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente, con una expedición máxima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.


Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 28
-----------------------------	--------------------------------------

9. Certificado de antecedentes judiciales.

Presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 6

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 29
-----------------------------	--------------------------------------

10. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente, persona natural o persona jurídica.
 Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.
Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa - NO Pasa.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 10
-----------------------------	--------------------------------------

11. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.
 El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.
Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa - NO Pasa.


RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 33
-----------------------------	--------------------------------------

12. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
 El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

 Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 55
-----------------------------	--------------------------------------

13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP
 El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.
Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa - NO Pasa.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 6

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33
-----------------------------	--------------------------------------

<p>14. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</p> <p>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA</p>	
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 30

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.


II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

<p>Propuesta Económica: El oferente deberá presentar su propuesta económica, que es la base para la selección de la oferta, la cual no podrá superar el presupuesto so pena de rechazo de la oferta.</p> <p><u>Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.</u></p>	
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34-36

<p>Presentar Certificación del web hosting de la página web, donde se va a pautar. <u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</u></p>	
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO: Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de propuesta económica.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

III. EXPERIENCIA

Aportar mínima un (1) contrato afin al objeto contractual, igual o superior al presupuesto oficial. Deberá aportar copia del contrato o certificación.

RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38-54
-----------------------------	---

Dado que no existen criterios de evaluación, sino únicamente verificación del perfil y exigencias de la invitación, encontrándose que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial se procede a emitir recomendación.

IV. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 049.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS	1

PROPONENTE:	RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPT SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NIT No.	900.040.713-9
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$35.000.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$35.000.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.


MAURICIO BETANCOURT ROMERO
 Profesional Especializado II comunicaciones y relaciones públicas. (E)